

Nombre común del trámite	Renovación de Licencia Clase A1-A2
Descripción del trámite	Es la renovación de las licencias vencidas emitidas antes del 08 de marzo de 1997, las cuales son regidas por la Ley de Tránsito N° 18.290. La renovación incluye rendición del examen teórico, psicotécnico y médico (sin práctico)
Horario y lugar donde se hace el trámite	Dirección de Tránsito, Av. Constitución N° 255, 2° Piso, Casablanca. Lunes a Viernes de 08:30 a 14:00 hrs.
¿A quién(es) está dirigido?	Vecinos de la comuna
¿Qué requisitos se deben cumplir?	Exámen médico y teórico
¿Qué documentos es necesario tener?	Dos fotos tamaño carnet, con fondo blanco, nombre completo y cédula de identidad.
¿Cuál es el costo del usuario?	0,5 UTM
¿Cuánto demora?	24 Horas
E-mail de contacto	cmarin@e-casablanca.cl
Unidad Responsable	Dirección de Tránsito y Transporte Público